



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 14 de octubre de 2025

VISTO:

El EXPE 17306/2024 mediante el cual se solicita la intervención del Comité de Ética de la Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Gastón Nicolás FARÍAS presento el Plan de Tesis Doctoral titulado: "Masculinidad hegemónica y sintomatología depresiva. Un análisis sobre la construcción de las masculinidades, sus discursos y los síntomas depresivos", dirigido por el Dr. Hugo Adrián MORALES (UNSL) y codirigido por la Dra. Ana MARQUEZ TERRAZA (Universidad de Congreso).

Que el Comité Académico del Doctorado solicita la evaluación del mencionado Plan de Tesis por parte del Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Psicología.

Que el objetivo general del Plan de Tesis Doctoral es "Analizar la relación existente entre: las representaciones sociales de la masculinidad y la sintomatología depresiva en varones".

Que el Comité de Ética de la Investigación de Facultad de Psicología realizó una revisión del presente Proyecto a fin de cumplimentar lo estipulado por la Res. 002/20 de la Facultad de Psicología de la UNSL, referida a las condiciones éticas de las investigaciones con personas, tanto como con los requisitos establecidos en normativas nacionales e internacionales tendientes a la preservación de los derechos y el bienestar de las personas intervinientes.

Que cumplidas las condiciones, el referido Comité recomendó otorgar el aval para que se implemente el plan de trabajo propuesto.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar aval del Comité de Ética de la Investigación de la Facultad de Psicología de Universidad Nacional de San Luis para realizar el Plan de Tesis Doctoral "Masculinidad hegemónica y sintomatología depresiva. Un análisis sobre la construcción de las masculinidades, sus discursos y los síntomas depresivos", presentado por el Lic. Gastón Nicolás



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología**

FARIAS (DU 41084384), dirigido por el Dr. Hugo Adrián MORALES (DU 26812940) y codirigido por la Dra. Ana MÁRQUEZ TERRAZA (DU 37963943).

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, comuníquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana Dra. Gladys Esther LEOZ. - Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. María Andrea PIÑEDA.

Hoja de firmas